

12204.

Quito, 15 de Julio, 2015

Exp. 162438
OK. ✓

Señor Arquitecto
RODRIGO OLDEMAR VASQUEZ GUEVARA
Presente
Quito.-

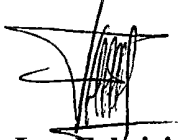
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a Ud., que la Junta General de Socios de la Compañía **VAYEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, reunida el 15 de Julio del 2015, designó a Ud., como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** constan en la Escritura Pública constitutiva de la Compañía **VAYEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, celebrada el 18 de Febrero del 2009, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Mayo del 2009.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Ing. Fabricio Oswaldo Yépez Moya
Gerente General
Vayez Construcciones Cía. Ltda.

Quito, 15 de Julio del 2015

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **VAYEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.



Arq. Rodrigo Oldemar Vásquez Guevara
Presidente
C.I. 170654780-7



TRÁMITE NÚMERO: 52826



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36617
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12204
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VAYEZ CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASQUEZ GUEVARA RODRIGO OLDEMAR
IDENTIFICACIÓN	1706547807
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1373 DEL: 05/05/2009 NOT. 3 DEL: 18/02/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL